

TRABAJA con NOSOTROS



DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
INFORMA

NUEVO PROCESO DE SELECCIÓN



CARGO

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
DEPARTAMENTO DE CICLO DE VIDA LABORAL

PROFESIONAL REFERENTE DE CUIDADOS PALIATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA

ESTABLECIMIENTO:

- DIRECCION DE SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

CONTRATO:

- CONTRATA, 1 VACANTE, 44 HORAS, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A GRADO 12° E.U.S. (\$ 1.906.087.BRUTO).



PLAZO DE POSTULACIÓN

Hasta las 12:00 horas de 29 de Octubre de 2025.

La publicación del presente proceso de selección se realizará a través del portal **www.empleospublicos.cl**



DETALLES POSTULACIÓN

OBJETIVO DEL CARGO:

Coordinar la Red Asistencial en materia de cuidados paliativos para la Atención Primaria de Salud (APS), tanto en niveles de mayor o menor complejidad, apoyando la gestión logística y programática, estableciendo un vínculo con el equipo acorde a los modelos de salud familiar y modelo de gestión hospitalaria.

REQUISITOS TÉCNICOS:

Título Profesional de la carrera de Enfermería.

-Acreditar una experiencia profesional no inferior a un (1) año en el sector público o privado.

COMPETENCIAS:

Trabajo en Equipo, Orientación al Usuario, Orientación a la Eficiencia, Iniciativa, Planificación y Organización, Adaptación y Flexibilidad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Currículum Vitae, formato portal Empleospublicos.cl
- Certificado de Título o equivalente (fotocopia o escaneado legible).
- Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.
- Certificado que acredite experiencia requerida (fotocopia o escaneado): Documento que será válido sólo si: Indica claramente el nombre, Rut, cargo, período (Inicio, Término y fecha de emisión del certificado), firma y timbre de la organización respectiva y si es legible. Este documento debe estar actualizado o con fecha posterior al término del trabajo señalado.
- a. En caso de no disponer de un certificado de experiencia o antigüedad laboral, sólo se aceptarán los finiquitos de trabajo como un medio de acreditación válido de la experiencia indicada en el currículum.
- b. Para efectos de asignación de puntajes, la experiencia se considerará desde la obtención del título y no desde la fecha de egreso. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia profesional.
- c. Para computar la cantidad de años de experiencia, se tomará como referencia la fecha de término del plazo de postulación señalado en la presente pauta.

Para mayor información visitar página web www.saludohiggins.cl "Trabaja con Nosotros"

